



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

La ciudadana **María Magdalena Vila Domínguez**, Secretaria General de Acuerdos y del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con fundamento en el artículo 513 fracción IX, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 27, fracción XLIII, del Reglamento Interno de este órgano colegiado, **HAGO DEL CONOCIMIENTO** al público en general, que la Comisión de Administración de este Tribunal aprobó la suspensión de labores y términos jurisdiccionales en los expedientes electorales y juicios laborales que se encuentran sustanciando en este Tribunal, durante el periodo comprendido del día 14 de los actuales al dos de agosto del presente año, lo anterior, con motivos del primer periodo vacacional, reanudándose las actividades de este órgano jurisdiccional el día tres agosto del año en curso; dicha determinación fue comunicado a esta Secretaría mediante memorándum TEECH/CA/52/2016; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, trece de julio del dos mil dieciséis. Conste. Rubrica.-----

María Magdalena Vila Domínguez
Secretaria General de Acuerdos y del Pleno